Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: DISLEIN WILCHES DUARTE		3108785111
JUNIO 2025	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
GINA MARCELA ALFONSO VARGAS		1032453051
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	31/03/2025	1628
FECHA INICIO:	**Plazo Inicial**	**Adición**
1/04/2025	SIETE (7) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN SOACHA SS117.		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/06/2025	30/06/2025	3

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar orientación y seguimiento para la implementación de la ruta de la población con riesgo o presencia de cáncer en las IPS y EAPB priorizadas de Soacha.	**1. Oficios, envío de correos, y actas de asistencia con códigos SL-AC-506-AS - SL-AC-502-AS - SL-AC-550-AS - SL-AC-567-AS. con firma de los involucrados, en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N°1.**
2. Realizar seguimiento a los contratos de las EAPB con el fín de verificar la vigencia de los mismos para la garantia en la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el Instrumento definido por la Dirección de Aseguramiento. Se incluye dentro de está obligación todas las actividades de auditoria designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la Circular 001 de 2020 GAUDI.	**1. actas de asistencia con códigos SL-AC-506-AS - SL-AC-567-AS, con firma de los involucrados, en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N°2.**
3. Realizar capacitaciones a prestadores de servicios de salud, funcionarios, contratistas y comunidad en general en temáticas relacionadas con el componente de la ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer.	**1. Acta de asistencia con código SL-AC-546-AS con firma de los involucrados, en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N°3.**
4. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer.	**1. Presentación PPT y Acta de asistencia con código SL-AC-2383-PU, en formato PDF soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 4.**
5. Elaborar y consolidar informes ejecutivos y de análisis en los asuntos de las rutas integrales de atención en salud y de competencia de la Direccion de Aseguramiento.	**1. Documento en WORD, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIONES N°5.**

Powered by CamScanner

6. Realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comtés, realizar atención a los usuarios y publico en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud.	1. Presentación PPT, acta de Comité COVE con lista de asistencia código SL-AC-2387 -PU, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 6. 2. Hoja de asistencia, firmada por líder del área, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 6.
7. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de atención primaria en salud (APS), vigilancia en salud publica (VSP), plan de intervenciones colectivas (PIC), equipos básicos en salud (EBS) y Gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud.	1. Matriz de canalización efectiva ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer. (Base interna RIAS, diligenciada por medio del LINK DE ACTIVACION DE RUTAS) soporte en medio magnetico cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025 OBLIGACION N° 7.
8. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la ruta para población con riesgo o presencia de cáncer.	1. Documento en word, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 8. 2. Presentación en PPT, acta y asistencia con código SL-AC-578-AS en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 8.
9. Realizar el desarrollo de las reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP, y Gobernanza, así como, de la mesa territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas.	1. Acta de articulación de RIA Cáncer - APS, lista de asistencia, con código SL-AC-367-AS en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 9. 2. Correo de invitación, pantallazo de reunión virtual, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 9
10. Realizar revisión, ajuste y validación de documentación de las rutas integrales de atención en salud priorizadas en Soacha.	1. Documento en word, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 10.
11. Realizar la canalización, tramite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con la prestación de servicios de salud, a través de todos los medios de petición. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social.	1. Acta de PQRS oficial de la dirección de aseguramiento, cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, Carpeta OBLIGACION N° 11.

DISLEIN WILCHES DUARTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Firma del supervisor

Powered by CamScanner